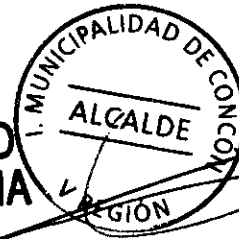


1446.
OK



**AUTORIZADO
POR ALCALDIA**



ACTA SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
“SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA ACTIVIDAD FIESTA CRIOLLA 2025”
ID 2594-37-LE25

En Concón, a 10 de septiembre del 2025, la Comisión de Evaluación integradas por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituyen para proceder a la evaluación del contenido de las ofertas ingresadas a través del portal www.mercadopublico.cl, en el proceso llamado a Propuesta Pública **“SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA ACTIVIDAD FIESTA CRIOLLA 2025”**

1. Objetivo:

La Ilustre Municipalidad de Concón, llama a licitación pública con el objetivo de realizar la adquisición del **“SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA ACTIVIDAD FIESTA CRIOLLA 2025”**, a realizarse el día 18, 19 y 20 de septiembre del 2025.-

2. Consideraciones Previas:

No existen consultas a través del foro de la Licitación Pública **ID 2594-37-LE25**, en el portal de Mercado Publico.

Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 945 de fecha 27 de agosto del 2025, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto. En el ítem 22 08 002 000, denominado “Servicio de Vigilancia” en el Área de Actividades Municipales, por un monto total de \$21.000.000.- IVA incluido.

3. Acto de Apertura:

En el acto de apertura de la Propuesta Pública se verifica la presentación de 2 Ofertas:

Oferente N°1, **EA SECURITY LIMITADA**, RUT N° 77.525.328-2

Oferente N° 2 **JF SEGURIDAD SPA**, RUT N° 77.748.404-4

4. Análisis de Antecedentes:

Verificándose los antecedentes presentados en el portal www.mercadopublico.cl, se pudo constatar lo siguiente:

4.1.- Antecedentes Administrativos:

Formulario Anexo N°1: Identificación del Oferente (Se adjunta Formulario Anexo N°1 el que no deberá ser modificado en su contenido) En caso de unión Temporal de Proveedores este anexo deberá ser llenado por el apoderado o quien se designó en el instrumento público o privado que se presenta a postular.	Presenta	Presenta
Documento que declare la Unión Temporal de Proveedores y nombre a un apoderado, si corresponde.	No Aplica	No aplica

Copia de la Cédula de Identidad de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores y del apoderado, si corresponde.	No Aplica	No aplica
Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal y Rut del Oferente (en el caso de personas jurídicas)	Presenta	Presenta
Copia de la Cédula de Identidad del Oferente (en el caso de persona natural).	No Aplica	No aplica
Formulario Anexo N°2 Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir (Se adjunta Formulario Anexo N°2 el que no deberá ser modificado en su contenido). La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.	Presenta	Presenta
Formulario Anexo N° 3: Declaración Jurada de Socios. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario (Se adjunta Formulario Anexo N°3 el que no deberá ser modificado en su contenido).	Presenta	Presenta
Formulario Anexo N° 4: Declaración Jurada Simple Relacionada a la Ley N° 18.575 y la Ley N°19.886. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario (Se adjunta Formulario Anexo N°4 el que no deberá ser modificado en su contenido).	Presenta	
Programa de Integridad	Presenta	Presenta

4.2.- Antecedentes Técnicos:

OFERENTES		
Formulario Anexo N° 5: se acreditará detalladamente los servicios similares donde el oferente ha realizado servicios de seguridad en eventos similares, deben estar relacionado con el servicio solicitado en la presente propuesta pública (eventos masivos, exposiciones, muestras, certámenes y/o presentaciones públicas). Para acreditar la experiencia detallada correspondiente a mandantes públicos, en el Anexo N°5, el oferente deberá adjuntar órdenes de compra contratos o Facturas. Todo aquel método de verificación no declarado en el Anexo N°5 no será validado, así como toda aquella experiencia declarada y no acreditada, al momento de la evaluación. (Se adjunta Formulario Anexo N°5 el que no deberá ser modificado en su contenido)	Presenta 7 documentos que acreditan experiencia en servicios de similares características	Presenta 3 documentos que acreditan experiencia en servicios de similares características
Formulario Anexo N° 6: Indica detalle completo, de lo que incluye la oferta presentada (Se adjunta Formulario Anexo N°6 el que no deberá ser modificado en su contenido)	Cumple	Cumple

4.3.- Antecedentes Económicos:

Los oferentes, presentan ofertas económicas por los siguientes montos:

OFERENTES		
Formulario Anexo N° 7: Oferta Económica. (Se adjunta Formulario Anexo N° 7 el que no deberá ser modificado en su contenido).El oferente deberá considerar en su oferta, todos los gastos directos e indirectos que irroque el cumplimiento del contrato, de acuerdo a los Especificaciones Técnicas, Bases administrativas y demás antecedentes que forman parte de la propuesta.	\$16.700.000 Mas IVA \$19.873.000	\$17.500.000 Mas IVA \$20.825.000

Observaciones:

Oferente N°1, EA SECURITY LIMITADA, RUT N° 77.525.328-2, la oferta presentada adjunta la totalidad de la documentación como se solicita en el artículo 15 de las Bases Administrativas, Acredita experiencia similar con 7 documentos, , cumple con el total de las Especificaciones Técnicas y su oferta económica está dentro del presupuesto establecido.

Oferente N° 2, JF SEGURIDAD SPA, RUT N° 77.748.404-4, la oferta presentada adjunta la totalidad de la documentación como se solicita en el artículo 15 de las Bases Administrativas, Acredita experiencia similar en ANEXO N° 5 con 3 documentos, cumple con el total de las Especificaciones Técnicas y su oferta económica está dentro del presupuesto establecido.

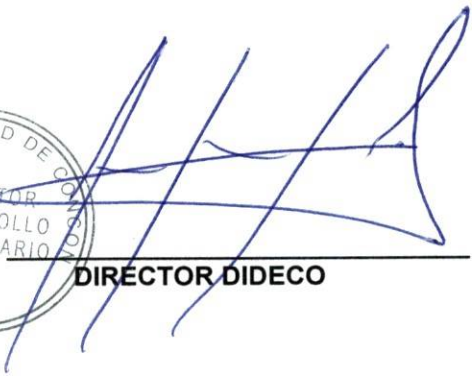
5.- Evaluación de la oferta:

Se evalúan las ofertas que cumplan con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 50 %	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 30%	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL 5%	IMPULSO DESARROLLO LOCAL 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD O COMPLIANCE 5%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL
EA SECURITY LIMITADA, RUT N° 77.525.328-2	50.00 % \$16.700.000 Mas IVA \$ 19.873.000	30.00% 7 documentos que acredita experiencia en servicios de similares características	5.00% 5/5	4.00% Valparaíso	5.00%	5.00%	99.00%
JF SEGURIDAD SPA, RUT N° 77.748.404-4	47.71% \$17.500.000 Mas IVA \$20.825.000	20.00% 3 documentos que acredita experiencia en servicios de similares características	5.00% 5/5	4.00% Viña del Mar	5.00%	5.00%	86.71%

6.- Conclusiones:

La presente comisión evaluadora informa que en consideración a los resultados obtenidos en la Propuesta Pública denominada “SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA ACTIVIDAD FIESTA CRIOLLA 2025” ID 2594-37-LE25, luego de aplicar lo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal www.mercadopublico.cl, es de opinión de esta Comisión, recomendar al Sr. Alcalde, adjudicar esta licitación, al Oferente **EA SECURITY LIMITADA, RUT N° 77.525.328-2**, según Especificaciones Técnicas, Por un monto total de **\$19.873.000 IVA incluido**.


DIRECTOR DIDECO


DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA


DIRECTORA D.A.F


ENCARGADA DE ADQUISICIONES

